



# COMUNICACION N° 5199

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**  
**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría correspondiente se informe en un plazo de diez (10) días, lo siguiente:

- 1) Estado en que se encuentran al día de la fecha, las obras de desagües de Lavaisse perteneciente al Barrio Sargento Cabral.
- 2) Estado en que se encuentra el llamado a licitación de la obra de desagüe de Lavaisse perteneciente al Barrio Sargento Cabral.
- 3) Si se ha llamado a licitación de la obra de desagüe de Lavaisse perteneciente al Barrio Sargento Cabral, a qué empresa fue adjudicada.
- 4) Si hubiera sido adjudicada, establecer el monto de la misma.
- 5) En el caso que haya sido adjudicada, determinar fecha estimada para el inicio de obra, fecha de conclusión de la misma y/o término de ejecución según pliego licitatorio.
- 6) Si se han hecho trabajos de mantenimiento en los desagües de la zona pertenecientes al Barrio Sargento Cabral.

Todo lo solicitado en el presente pedido de informes se respaldará con documentación fotocopiada.

**SALA DE SESIONES, 07 de octubre de 2.010.-**

**Presidente: Dr. José Manuel Corral**  
**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**